

**CIRCULAR N° 001-2024/CE-PRO-001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA.**

- PARA** : Empresa Privada interesadas en el Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, para la contratación de la Empresa Privada del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca” con C.U. N° 2330786, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 004-2024 VIVIENDA/VMCS.
- ASUNTO** : Actualización del calendario del Proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 25 de marzo del 2024

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 004-2024 VIVIENDA/VMCS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada interesada del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA para la selección de la Empresa Privada que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2330786	“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca”

Mediante comunicado N° 01-2023, se comunicó a la Empresa Privada, que no se cuenta con el quorum correspondiente, para la integración de las bases del Proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, Debido a que el miembro titular Sr. VLADIMIR CACÑAHUARAY CONSA, PRUDENCIO, ha solicitado licencia sin goce de haber al Programa Nacional de Saneamiento Rural, a partir del 13 de noviembre 2023, por un plazo de 90 días y a su vez su suplente el Sr. HECTOR SANTIAGO ANTICONA SUAREZ, ya no labora en el PNSR.

Al respecto, el 21 de marzo 2024, mediante Resolución Viceministerial N° 004-2024 VIVIENDA/VMCS. se aprueba la Reconformar el Comité Especial designado por la Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA, que tiene a su cargo organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada encargada de financiar y ejecutar el Proyecto.

En virtud a lo establecido en el ANEXO N° 2 “Calendario del Proceso de Selección” de las Bases del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 43 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, comunica la prórroga del referido proceso de selección en la etapa de “Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional”, hasta el día 26 de marzo de 2024.

Por lo que el calendario del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
4	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	26/03/2024	26/03/2024
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica	27/03/2024	08/04/2024
6	Evaluación de Propuesta Técnica.	09/04/2024	12/04/2024
7	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	15/04/2024	15/04/2024
8	La Empresa Privada o Consorcio, presenta documentos para el perfeccionamiento del convenio	16/04/2024	29/04/2024
9	Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	30/04/2024	14/05/2024

(\*\*) Se realizará de forma virtual ante el Comité Especial a través del Google Meet (aplicación oficial para video conferencias en el MVCS) y al correo electrónico [comespoxipnsr@vivienda.gob.pe](mailto:comespoxipnsr@vivienda.gob.pe), en la fecha indicada en el Calendario del proceso de selección.

(\*\*\*) Av. República de Panamá 3650, San Isidro - Lima.

**Mery Alejandrina Martel Ortiz**  
Miembro Titular

.....

**Shirley Quispe Huaylla**  
Miembro Suplente

.....

**Asceli Isabel Rabasa Barboza**  
Miembro Titular

.....